



NOTA DE PRENSA N° 131-2009-GORE-ICA/UII

MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL GORE-ICA, REALIZAN TALLER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA LEY MYPES – DECRETO LEGISLATIVO 1086

El Ministerio de la Producción, en coordinación con el Gobierno Regional de Ica, por intermedio del Programa “Mi Empresa”, de la Dirección Zonal de Producción, están organizando para el día jueves 1 de octubre, a partir de las 4:00 de la tarde, el “**Taller de Sensibilización sobre la Ley MYPES – Decreto Legislativo N° 1086**”, evento que se realizará en el Auditorio de la Cooperativa del Centro Comercial “Señor de Luren”, cuyo ingreso puede ser por la Av. Grau N° 350 o por la calle Cerro Azul N° 162 – 3er. Piso.

Con tal motivo, se esta invitando a participar de este interesante evento, a los Micro y Pequeños Empresarios de la región Ica, con la finalidad de que puedan capacitarse y sobre todo actualizarse en temas relacionados a la ley en mención.

Esperamos contar con la participación de una gran cantidad de micro y pequeños empresarios para asegurar el éxito de este interesante evento, que servirá para seguir fortaleciendo el aporte de la MYPES, en el desarrollo económico de nuestra región, indicó el Econ. Guillermo Jacobo Peña, Coordinador Regional de Ica, del Programa “Mi Empresa”.

Ica, 29 de Setiembre del 2009.

**UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ICA**